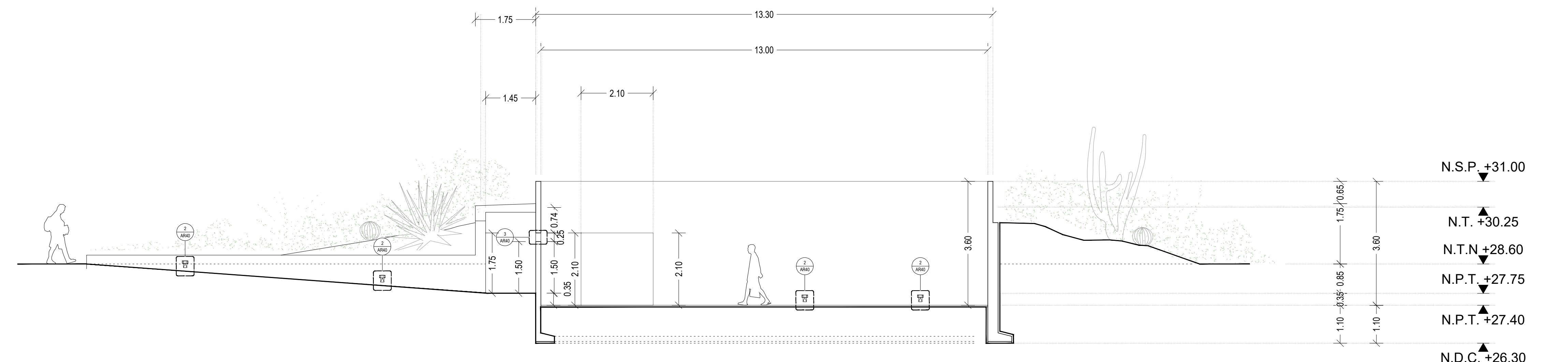


01 SECCIONES  
ESCALA 1:75



02 SECCIONES  
ESCALA 1:75

NORTE:		
MACROLOCALIZACIÓN / MICROLOCALIZACIÓN:		
NORMA: COS: 0.25 CUS: 0.60 CAS: N/A LOTE 1-03-152-0023: 21,768.74 m <sup>2</sup> Superficie de desplante del proyecto: 4,895.36 m <sup>2</sup> Superficie total del proyecto: 8,299.58 m <sup>2</sup> Superficie de absorción del proyecto: 18,932.08 m <sup>2</sup> COS: 0.20 CUS: 0.24 CAS: 0.83		
SIMBOLICA		
Indica dirección de corte o alzado Indica número de dibujo Indica plano en que se presenta Se indican óptimas: 4 dígitos de la clave del plano Indica número de dibujo Escalón del dibujo Indica nivel Nivel superior de pretil Nivel de pisos terminados Nivel de techo Indica ceramiento Indica nivel en planta Indica nivel en sección Cambio de nivel en piso Indica pendiente		
MURO DE CONCRETO APARENTE PIGMENTADO SEGUN MUESTRA ESPESOR SEGUN MUESTRA N.P.T. Nivel de piso terminado N.L.B.L. Nivel de techo bajo liso N.A. Nivel de antepecho Indica nivel en planta Indica nivel en sección Indica pendiente		
DIMENSIONES DE VANO NIVELES SOBRE PISO TERMINADO		
* 2.10 ANCHO * 0.90 ALTO * 2.10 LECHO INFERIOR		
MURO DE BLOCK DE CEMENTO HUECO ASENTADO CON MORTERO		
MURO TABÓN A BASE DE TABLERO DE FIBROCemento Y MONTANTES DE ACERO GALVANIZADO		
NOTAS		
1. EL 8 DE JULIO DE 2019 LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA AUTORIZÓ LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE CON C.C. 1-03-152-0023 EN DOS FRACCIONES. FRACCION 1 CON C.C. 1-03-152-101 CON SUPERFICIE DE 1-451.34 M <sup>2</sup> Y EL POLÍGONO RESTANTE CON C.C. 1-03-152-003 CON SUPERFICIE DE 20,317.34 M <sup>2</sup> . CON UNA SUPERFICIE DE 21,768.74 M <sup>2</sup> HABRÁ UNA DIFERENCIA DE 1.457 M <sup>2</sup> . 2. CON FECHA 21 DE JUNIO DE 2019 LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA AUTORIZÓ LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO CON UNA ALTURA MAXIMA DE 7.50 M. CON COMPATIBILIDAD DEL USO DE LA ZONA CON HOTEL, ALBERCA, PISCINA, PISCINA DE AGUA FRESCA, CUARTEL, ESTACIONAMIENTO, USO DE SUELDO RESIDENCIAL, TURÍSTICO. 3. SE DEBERÁN VERIFICAR TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES EN OBRA, ANTES DE INICIAR CUALQUIER TRABAJO. SI EXISTIERAN DIFERENCIAS SE DEBERÁ CONSULTAR A LA DIRECCIÓN DE OBRA. 4. ANTE CUALQUIER DUDA EN LA POSICIÓN DE TABLEROS, SISTEMAS MECÁNICOS, ACCESORIOS, PUERTAS, ETC., SE DEBERÁ CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN DE OBRA PREVIO A SU MONTAJE. 5. CUALQUIER DUDA VINCULADA A DEFINICIONES, REQUERIMIENTOS, COTAS Y/O MEDICIONES Y DIVERGENCIAS ENTRE LOS PLANOS/DOCUMENTOS DE LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES DEL PROYECTO, SERÁN CONSULTADAS CON LA DIRECCIÓN DE OBRA ANTES DE LA EJECUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. 6. LOS PLANOS AQUÍ PRESENTADOS SON PARA UTILIZARSE ÚNICAMENTE CON FINES DE COTIZACIÓN DE PROYECTO Y NO PARA SU DESARROLLO.		
NOMBRE DEL PROYECTO: PARADERO EXPANSIÓN		
PROPIETARIO: TS Dream SAPI de CV	FIRMA:	
DIRECCIÓN: Mariano Escobedo 543 Rincón del Bosque, Miguel Hidalgo CDMX, México 11580		
DRO: RONDERO HIGUERA EDUARDO DOMINGO	FIRMA:	
DIRECCIÓN: Gamo Secundaria 2015, Donceles 28 La Paz B.C.S. México		
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA:	SELLO DE APROBACIÓN:	
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:	SELLO DE APROBACIÓN:	
DISCIPLINA: ARQUITECTÓNICOS		
NOMBRE DE PLANO: CAPILLA - SECCIONES		
CLAVE DE PLANO: GIR_ARQ_36_CHAPEL		
PROYECTO: RUBÉN VALDEZ PRACTICE		
DIBUJO: FEDERICO SERNA	ESCALA: INDICADA	
REVISÓ: RUBÉN VALDEZ	FASE: PROYECTO ARQUITECTONICO	
ACOTACIÓN: METROS	FECHA: 2023-09-15	